

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		49.773.306	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLANUEVA- GT CESAR- LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Cumpliendo con las obligaciones contractuales contraídas, se desarrollaron acciones definidas por la ARN, para la implementación y seguimiento a la población asignada, en el marco de los planes individuales y colectivos, que se llevan a cabo en el Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. Bajo esta premisa, y habiendo logrado la sistematización en el SIRR de las acciones finales seleccionadas en las cartillas PRI, por los participantes en las jornadas de atención, además del análisis que les permitió a las personas en proceso de reincorporación identificar las generalidades de su plan individual global a largo plazo (número de acciones por Línea Estratégica y acciones afirmativas); Se les explicó el reporte global de las acciones de cada uno, el cual requería ser firmado por cada PER y la profesional acompañante, registrando la fecha de la firma del documento. Se hizo entrega de una copia del plan firmado a las personas en proceso de reincorporación asistentes, cumpliendo así con los tiempos establecidos en la normativa vigente. Seguidamente se les retroalimentó lo descrito en la Resolución 0030 de 2025 en referencia a que cuentan con dos (2) meses para priorizar las acciones a implementar en el respectivo ciclo anual y temas relacionados con la formulación del PRI. Para finalizar, se les solicita a los firmantes de paz, la lectura y revisión de las acciones del PRI escogidas dentro de su plan de reincorporación individual a largo plazo, ya que, en el próximo encuentro, la facilitadora traerá una propuesta de programación de los compromisos a incluir dentro de sus planes anuales 2025, de acuerdo con la oferta institucional existente en el territorio. Por lo tanto, en el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo me fueron asignadas 52 personas en proceso de Reincorporación distribuidas de la siguiente manera: 50 personas activas en la ruta y dos (2) con limitante temporal en el SIRR, ubicadas en los municipios de Urumita, Villanueva, San Juan del Cesar y El Molino. Al finalizar, las atenciones programadas, se alcanzó el 100% en el proceso de la validación de las acciones seleccionadas dentro de los cincuenta (50) planes de reincorporación individual a largo plazo por la población en proceso de reincorporación acompañados en el mes de marzo, además del cargue de los soportes respectivos (planes de reincorporación individuales firmados) en la plataforma SIRR a 31 de marzo.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante la vigencia no se han realizado procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación bajo los parámetros del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta que aún no ha sido solicitado el acompañamiento de la ARN por algún colectivo o asociación, debido a que a la fecha no cumplen con los requisitos para iniciar esta fase.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el periodo contemplado del 1 al 31 de marzo, se propendió por revisar la población asignada en busca de continuar con la actualización de la información, en cuanto a las necesidades de cada firmante del acuerdo de paz y sus familias, esto con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus núcleos familiares a las ofertas institucionales en el territorio, de acuerdo a las necesidades e intereses de los PER, según los lineamientos impartidos de la entidad incorporando los enfoques diferenciales y de género. Dentro de las actividades realizadas, en esta vigencia, se llevó a cabo la verificación de la vinculación al sistema de salud de la población asignada, las cuales se encuentran en estado Activo, vinculados actualmente al sistema general de seguridad social (SGSSS) de salud en el régimen subsidiado. A los participantes a las jornadas de atención del mes de marzo, en el municipio de San Juan del Cesar, se les solicito reclamar las cédulas digitales generadas por la Registraduría del Estado Civil a la mayor brevedad. A la asociación Asoficam, se le apoyo en la renovación de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de la Guajira, con sede en Fonseca. Se les hizo entrega a dos (2) PER de los certificados de permanencia en la reincorporación para gestionar descuentos en su crédito ante el Banco Agrario en Urumita. Se realizó la convocatoria a siete (7) bachilleres del año lectivo 2024 de la estrategia Maestro Itinerante para presentarse en las pruebas Saber 11 en el municipio de Albania- La Guajira. Se apoyó a la enlace étnica, en la convocatoria a los PER de San Juan del Cesar a participar en el diálogo de acercamiento entre firmantes de paz y autoridades del pueblo Wiwa en el resguardo indígena Potrerito. Y, por último, la identificación de los y las firmantes de paz que cumplan con los requisitos requeridos para gestionar el certificado étnico ante el MinGobierno que les permita acceder al suministro económico de alimentación contemplado en la Resolución 1797 del 2023.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.773.306	CONTRATO No.	213- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el mes de marzo, entre los días 1 al 31, se llevaron a cabo las atenciones grupales e individuales programadas, en los que se logró acompañar al 100% de la población asignada, en la realización de estas jornadas se llevaron a cabo orientaciones a las personas en proceso de Reincorporación y a sus núcleos familiares de acuerdo a sus intereses, teniendo en cuenta su situación actual, contextos en los cuales residen y de acuerdo a los enfoques diferenciales, étnicos y de género, atendiendo de forma transversal los ejes temáticos del Programa de Reincorporación Integral, específicamente en la validación de las acciones seleccionadas dentro de los planes de reincorporación a largo plazo. Lo anterior, se ratificó teniendo en cuenta los horizontes, las trayectorias de vida y el proyecto de vida de cada PER, además de la oferta institucional con la que se cuenta en el territorio. En los municipios de Villanueva, San Juan del Cesar, Urumita y El Molino, los y las firmantes, fueron atendidas en normalidad, dentro de la población asignada bajo mi responsabilidad. En el transcurso del mes de marzo, se realizaron 25 atenciones con enfoque diferencial étnico, teniendo en cuenta los usos tradicionales y costumbres propias de las etnias a la pertenecen los y las firmantes.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Teniendo en cuenta las actividades contempladas en el componente de Reincorporación Económica, en la formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de Reincorporación, no se realizaron visitas de seguimientos a proyectos productivos individuales. Con la orientación del líder productivo, se entregó información sobre el estado actual de seis (6) proyectos productivos en los municipios de Villanueva y San Juan del Cesar para recibir asistencia técnica por parte de la FAO.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz, así: • Se logró el registro en el mes de marzo del 100% de las cincuenta (50) de atenciones programadas a través de ARPA, utilizando el código: FORM-PRI, junto a la verificación de su cargue. • Se cargo en el sistema SIRR, las acciones seleccionadas dentro de cada plan de reincorporación a largo plazo por cada uno de los y las firmantes de paz bajo mi acompañamiento. Además del cargue de los cincuenta (50) planes globales firmados. Junto a las actualizaciones de los núcleos familiares de cada PER. • Se hizo la solicitud y posterior entrega de los certificados de vinculación y cumplimiento del proceso de Reincorporación a la vida civil de dos (2) PER con residencia en el municipio de Urumita. • Se actualizó la novedad de estado de embarazo de una (1) firmante del municipio de San Juan del Cesar.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	A la fecha aún no se inicia con la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, que utilizaran los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos, debido a que nos encontramos en la fase de Formulación de los Planes Individuales de Reincorporación, particularmente en la generación del documento con las acciones seleccionadas que se incluyen en los planes de reincorporación a largo plazo, para ser ratificados con la firma de cada persona en proceso de reincorporación acompañada por la ARN, en los municipios focalizados.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Teniendo en cuenta el reporte de beneficios económicos desembolsados en el mes de marzo del 2025, los recursos girados se encuentran desagregados así: Total menores de edad -33: \$2.731.509; Suministro de Alimentos- 50: \$20.348.350; Adicional Adulto Mayor- 8 Beneficiarios: \$662.184; Total Asistencia Alimentaria- 50: \$23.742.043; Asignación Mensual: 50 beneficiarios PER recibiendo \$64.057.500. No tengo menores con discapacidad, este mes se reporta el ingreso de una (1) mujer gestante en el municipio de San Juan del Cesar. Hay dos (2) firmantes que NO están recibiendo ningún beneficio económico, debido a su estado de acreditación actual en Limitante temporal. Al revisar la información financiera de los PER asignados, no se evidencias irregularidades ni hallazgos relevantes.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las indicaciones impartidas en el mes de marzo, se participó en reuniones y actividades de manera presencial y virtual: -El día 4, Intervención en el Primer Comité Territorial de la Agencia para Reincorporación y Normalización, en la sede de Valledupar, para recibir indicaciones y directrices misionales y administrativas sobre el desarrollo de las actividades programadas en el acompañamiento de la población focalizada. -El día 13, Orientaciones dadas por la profesional de procesos, donde se revisó la priorización de acciones, aclaraciones sobre Auto Sar 067 del 2021, inicio de la estrategia Maestro Itinerante para el 2025, programación de compromisos en el plan anual y la operatividad en la fase de seguimiento del PRI. -El día 25, Jornada de capacitación sobre el Proceso Auto Sar AI 067 del 2021, donde se socializó la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y/o desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación, retroalimentación de la resolución 0275 del 2025, además del plan de búsqueda activa de familias a acompañar, etc.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.773.306	CONTRATO No.	213- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLANUEVA- GT CESAR- LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas en el mes de marzo, el cual fue enviado para supervisión a la coordinadora del GT, con copia a la profesional de procesos y a la profesional administrativa del GT para La Guajira, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la entidad. Así mismo se realizó el proceso de fidelización y depuración de la información del proceso de reincorporación en el módulo de plan de trabajo en el SIRR. Igualmente, se realizó la revisión de la información de los desembolsos económicos de la población objeto de atención. Se remitió a gestión documental, los documentos generados en la realización de las jornadas de atención, en referencia a los cincuenta (50) planes de reincorporación a largo plazo firmados. De igual manera, el cargue y remisión de los informes de legalización de los desplazamientos solicitados en el mes, para atender las tareas proyectadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes, con la respuesta oportuna de cada solicitud o informe, de acuerdo con el desarrollo de las actividades programadas.

Juana Judith Buelvas Guerrero	Firmado digitalmente por Juana Judith Buelvas Guerrero	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo Fecha: 2025.04.01 08:32:22 -05'00'
JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO		NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO
		Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>